

**ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
MUNICIPAL.**

PLÁCIDO J. LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA),

HACE SABER:

Que mediante acuerdo plenario nº 5, adoptado en sesión ordinaria de fecha 29/febrero/2024, se aprobó la
adopción del documento de Avance del Plan General de Ordenación Municipal de esta Localidad.

Siendo por ello que, para promover la participación ciudadana y conforme con el art. 77 de la Ley 7/2021
(LISTA.) y arts. 100 y 101 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el
Reglamento de dicha Ley (RGLISTA.), se somete a información pública por plazo de veinte días, desde
su publicación en el portal web de este Ayuntamiento.

La documentación que se somete a CONSULTA PÚBLICA se encuentra disponible en la Web del
Ayuntamiento de Torrenueva Costa, mediante el siguiente enlace:

<https://www.torrenuevacosta.org/wp-content/uploads/2024/02/MRVIS.pdf>

<https://www.torrenuevacosta.org/wp-content/uploads/2024/02/MEM.-INF.-Y-DIAGNOSTICO.pdf>

<https://www.torrenuevacosta.org/wp-content/uploads/2024/02/DIEPGOM.pdf>

<https://www.torrenuevacosta.org/wp-content/uploads/2024/02/AVANCE-PGOM-TORRENUEVA-ENERO-24.pdf>

Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, podrá utilizarse
Instancia General, bien por vía telemática a través de la Sede electrónica de este Ayuntamiento (Sede
Electrónica de Torrenueva (sedelectronica.es), o en las oficinas de la sede consistorial de forma
presencial.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos, en Torrenueva Costa, a fecha de la firma
digital.

Código Seguro De Verificación	UxFNMpheE5Qa2g7tRG7s3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	13/03/2024 13:52:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

